ARCA ASSOCIATION OF REGIONAL CENTER AGENCIES

Resumen del Seminario en Línea de ARCA acerca de las Preguntas más Comunes sobre el Programa de la Auto Determinación (SDP)

Q. ¿Quién califica para el SDP?

A. Las personas deben cumplir con los siguientes requisitos para participar en el programa de la Auto Determinación:

- Deben calificar para servicios a través de la Ley Lanterman
- No deben vivir en un centro de atención sanitaria o tener planes de mudarse dentro de 90 días.

Q. ¿Cómo me inscribo en el SDP?

A. El SDP está disponible para los que califican y lo eligen. El asistir a una orientación de SDP es el primer paso para comenzar el proceso.Comuníquese con su Coordinador (a) de Servicios si está interesado en el SDP.

Q. ¿Dónde me inscribo para asistir a la orientación del SDP?

A. La orientación del SDP se ofrece a través de su centro regional local y el Consejo Estatal sobre Discapacidades de Desarrollo (SCDD, por sus siglas en inglés). Comuníquese con su coordinador (a) de servicios o con su Comité Asesor Local de SDP para más información.

Q. ¿Qué es un presupuesto individual?

A. Esta es la cantidad de dinero que un participante de SDP tiene disponible para comprar los servicios necesarios.

Q. ¿Cómo se determina la cantidad del presupuesto individual?

A. El equipo de planeación determina el presupuesto individual. Se basa en la cantidad de fondos que se utilizaron para la compra de servicios de una persona durante los 12 meses más recientes. Esta cantidad se modifica para las necesidades insatisfechas y cambios en los apoyos necesarios.

Q. ¿Cómo se desarrolla el presupuesto para aquellos que no tienen 12 meses de recibir servicios comprados por el centro regional?

A. El equipo de planeación determina la cantidad del presupuesto al identificar los servicios necesarios. El centro regional calculará el costo de proporcionar servicios al utilizar el costo promedio de cada servicio.

Q. ¿Hay reglas acerca de para que se puede utilizar el presupuesto individual?

A. Un participante solamente puede comprar los servicios aprobados por el gobierno federal. Los servicios deben ayudar a las personas a tener acceso a la comunidad en general. No pueden tomar el lugar de los servicios que son la responsabilidad de otras agencias, como, por ejemplo, la educación especial o el Medi-Cal. Para más información acerca de los servicios específicos que no se pueden comprar, la encuentra aquí.

ARCA ASSOCIATION OF REGIONAL CENTER AGENCIES

Q. ¿El Financiamiento del IHSS impacta el presupuesto del SDP?

A. Los Servicios de Apoyo en el Hogar son un recurso genérico que no se incluyen en, o se pagan a través del SDP.

Q. ¿Cuál es la diferencia entre el presupuesto individual y el plan de gastos?

A. El presupuesto individual es la cantidad de dinero que un participante de SDP tiene disponible para comprar los servicios necesarios. El plan de gastos es como se utilizará ese dinero para comprar dichos servicios.

Q. ¿Quién desarrolla el plan de gastos?

A. Los participantes desarrollan su propio plan de gastos y pueden pedirles a las personas que los ayuden con esto. La cantidad total del plan de gastos no puede ser más que el importe de presupuesto. Después que el participante desarrolla su plan de gastos, el centro regional revisa el plan para garantizar que sigue la ley estatal y federal.

Q. ¿Puedo ser el Facilitador Independiente (IF) de mi hijo (a)?

A. Los padres de los niños (as) menores de edad y el/la esposo (a) del participante no pueden actuar como facilitadores independientes remunerado. Mas información de los IFs se puede encontrar aquí.

Q. ¿Quién paga el costo del IF, y cuánto cuesta?

A. El Facilitador Independiente y el participante negocian el costo de un facilitador independiente. Este se paga con el presupuesto del participante.

Q. ¿Quién puede ser un proveedor de FMS?

A. Cualquier proveedor o persona que cumpla con los requisitos establecidos y este contratado con un centro regional puede ser un proveedor de FMS. Un familiar, tutor legal, o esposo (a) del participante no pueden ser su FMS.

Q. ¿Quién paga por el costo del proveedor de Servicio de Gestión Financiera (FMS)?

A. El costo del proveedor del FMS se paga a través del centro regional, fuera del presupuesto individual.

Q. ¿Tiene el participante que pagar por el SDP inicial de la Planificación Centrada en la Persona?

A. El centro regional puede comprar servicios iniciales de la Planificación Centrada en la Persona para ayudar a los participantes conforme realizan la transición al SDP.